

ANEXO III

Concurso de méritos convocado por Orden del

Solicitud de participación en el concurso de méritos que formula.

Don DNI

Domicilio Teléfono

Localidad Código postal

Cuerpo o Escala

Administración a la que pertenece

Denominación del puesto de trabajo que ocupa

Unidad

NRP Grupo Grado

SOLICITA participar en el concurso referenciado en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la convocatoria, y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira, así como la documentación justificativa de requisitos y méritos que en índice se detallan.

En a de de 1988.

(Firma del interesado)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, número 1, 28004 Madrid.

Concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio

Reseña de puesto/s que solicita don: (1).

Número del puesto (2)	Denominación del puesto (3)

(1) El interesado podrá utilizar cuantos hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los puestos y los relacionará por orden de prioridad.

(2) Poner el número asignado al puesto en la primera columna del anexo.

(3) Poner la denominación del puesto que figura en la segunda columna del anexo 1.

UNIVERSIDADES

13284 RESOLUCION de 15 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición, plazas de la plantilla de personal laboral de dicho Organismo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 76. h), de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), resuelve:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

Categoría: Titulado Grado Superior. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo I del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Técnico especializado. Número de plazas: Dos, clasificadas en el grupo III del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de Primera de Oficios. Número de plazas: Dos, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial Segunda de Oficios. Número de plazas: Cinco, clasificadas en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial Primera de Laboratorio. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial Segunda de Albañilería. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ordenanza. Número de plazas: Seis, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Vigilante. Número de plazas: Cinco, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Mozo de Servicio correturno. Número de plazas: Tres, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ayudante de Oficios. Número de plazas: Cinco, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición.

Tercero.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución. Las referidas instancias serán facilitadas en la Universidad y previamente a su presentación deberán ingresarse los derechos de examen por importe de 750 pesetas en la oficina de tasas del Rectorado de esta Universidad o bien por giro postal o telegráfico.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, a disposición de todos los interesados.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

13285 RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Profesorado convocadas por Resolución de 18 de marzo de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 10 de mayo de 1988.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERIA QUÍMICA»

Plaza número 50

Miembros de la Comisión titular

Presidente: Don Federico López Mateos, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel Oro Pitarch, Profesor titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Alberto Arce Arce, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.